ANALISIS DEL RIESGO
CONTRATO DE SUMINISTROS 009-2026

OBJETO: SUMINISTROS DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, CARPETAS, PUBLICIDAD Y PAPELERÍA INSTITUCIONAL, A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

El análisis de riesgos en la ejecución de contratos de obras, bienes y servicios estatales; es el proceso de identificar, clasificar y evaluar los eventos adversos que podrían afectar el logro de los objetivos de los contratos, afectando sus resultados (calidad, tiempo, costo) o la generación de pérdidas. Su propósito es tomar mejores decisiones, mitigar la probabilidad de incumplimientos, optimizar la inversión y garantizar la confianza en el proceso de contratación. Ley 1150 de 2011 RIESGOS PREVISIBLES, Art. 4. Ley 80 de 1993 RIESGOS IMPREVISIBLES Art. 27.

Un riesgo es un evento futuro que, si ocurre, puede tener un impacto negativo en el contrato, ya sea que afecte los objetivos, cause pérdidas o genere incertidumbre en la ejecución del mismo.

Uno de los objetivos de la contratación pública es el manejo de riesgo en el proceso de contratación.

El manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien y/o servicio. Y mejora la confianza del proceso de contratación

Impacto	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valor	1	2	3	4	5

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	¿Afecta la ejecución del contrato?	IMPACTO	ASIGNACIÓN	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
General	Interno	Pre-contractual y contractual	Operacional	Eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contractual.	Posible	SI	Menor	Rectoría	La no presentación de ofertas en el proceso de Convocatoria Pública.	Se verifica el día indicado en la Convocatoria Pública, al elaborar el acta de recibo de propuestas y cierre de convocatoria.
General	Interno	Pre-contractual	Operacional	El Equilibrio económico del contrato.	Posible	SI	Menor	Rectoría y Tesorería	En la etapa de planeación, No realizando Convocatoria Pública, sin haberse emitido la Reserva Presupuestal o CDP	Antes de iniciar el proceso de contratación.
General	Interno	Pre-contractual	Operacional	Efectuar cálculos erróneos de los bienes y/o Servicios que se requieren, que no concuerde con la cantidad o disponibilidad presupuestal, planeado en el PAA., que afecta la eficacia del proceso de contratación, es decir que la Institución no pueda satisfacer la	Posible	NO	Menor	Rectoría	Realizando el conteo de elementos existentes por parte del personal de Servicios Generales	Antes de iniciar la etapa precontractual del contrato

				necesidad que motivó el proceso de contratación.						
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato por el contratista	Posible	SI	Mayor	Contratista	Conforme a los plazos señalados en los estudios previos de la entrega del bien o servicio	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual
Específico	Interno- externo	Ejecución	Operacional	No contar con los productos, la logística, transporte y/o personal que garantice la entrega de los bienes y/o Servicios en el término establecido.	Posible	SI	Menor	Contratista	Estudio de mercado	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Extravío o deterioro de los bienes que afecten la calidad de este.	Posible	SI	Mayor	Contratista	Estudio de mercado	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los productos y/o Servicios	Posible	SI	Mayor	Contratista	Estudio de mercado	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual

				suministrados o con errores.						
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega parcial de los bienes y/o Servicios dentro del término establecido en el contrato y en los estudios previos,	Posible	SI	Mayor	Contratista	Estudio de mercado	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No entrega de los bienes y/o Servicios dentro del término establecido en los estudios previos o requerimiento del supervisor del contrato	Posible	SI	Mayor	Contratista	Estudio de mercado	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá	Posible	SI	Menor	Contratista	Información por escrito del Contratista	Durante el plazo de EJECUCIÓN contractual

				responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia.						
Específico	*Interno*	*Ejecución*	*Operacional*	*El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de la factura e informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato*	*Posible*	*SI*	*Menor*	*Contratista – Rectoría – Supervisor del contrato – Tesorería*	*Verificación de la factura de venta correspondiente, acta de entrega y recibido a satisfacción, informe de supervisión, certificación del rector recibido a satisfacción y evidencias fotográficas, Documentos habilitantes completos*	*En la etapa pre contractual y post contractual*

ERMILSON RONDON OCAMPO
C.C. 71.336.149 de Medellín
Rector-Ordenador del gasto